Alcaldía de La Playa

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
FELP-115
FECHA: 01/12/2025
FORMA PAGO : CREDITO
FEC. VENCE: 15/12/2025

82ade5ca993ba5459117aa4bc778c691e7aaae4d092ee92bced1ebced062d26e90ceb6509033a56c0e67cb3781a6287a

Datos del Emisor		Adquiriente	
Razón social/Nombre:	MUNICIPIO DE LA PLAYA	**Razón social/Nombre:**	RAMA JUDICIAL NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA
NIT:	800000681	**NIT:**	800165874-0
Dirección:	CLL 4 1 13	**Dirección:**	CR 3 N 14-11 LA PLAYA
Teléfonos:	3134215276	**Teléfonos:**	563-2258

Item	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unit.	% IVA	Vr. Total
#	021	Arrendamiento	1.00	450,000.00	0.00	450,000.00
	Obs:				UNIDAD:unidad	

Código	Descripción	Vr. Total

Total base:	450,000.00
IVA:	0.00
SubTotal	450,000.00
Retenciones:	0.00
Descuentos:	0.00
TOTAL:	450,000.00

Monto en letras:

#$27-01-01-817;C-077-2025;ofservocana@cendoj.ramajudicial.gov.co#$ MES DE DICIEMBRE DE 2025

Orden de compra:

Resolución Dian N° 18764099965432 prefijo FELP desde 108 al 3000 Fecha 10/10/2025 Vigencia 10/10/2026

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO
C-077 de 2025
del 31 de octubre de 2025

CERTIFICA:

Que el Arrendador MUNICIPIO DE LA PLAYA, NIT 800.000681-8 prestó a satisfacción, el servicio de arrendamiento, en las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura. Se debe cancelar teniendo en cuenta los siguientes rubros presupuestales. Así:

VALOR TOTAL UNIDAD 08…….....….$ 450.000

El servicio de arrendamiento del inmueble se presta para el funcionamiento de JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL LA PLAYA - NORTE DE SANTANDER, para el mes de diciembre de 2025.

Se expide la presente certificación en Ocaña, a los 01 días del mes de diciembre de 2025.

NAIDA CECILIA MARTINEZ HERNANDEZ
Supervisor del Contrato

INFORME DE SUPERVISIÓN
Contrato No. C-077-2025 (CO1.PCCNTR.8503748)

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	C-077-2025 (CO1.PCCNTR.8503748)		
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO		
CONTRATISTA:	**MUNICIPIO DE LA PLAYA DE BELEN** **NIT 800000681-8** R/L. **YOLY MARGARITA RUEDAS LEON** Cedula de ciudadania No. 1.091.592.943 de laPlaya.		
OBJETO: Arrendamiento del inmueble ubicado en la Carrera 3 N° 4- 09-15 Centro, identificado con certificado de libertad y tradición Nº de Matrícula 270-78398 expedidos por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ocaña, Código catastral 01010012-0008-000 para el funcionamiento del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de La Playa de Belén.			
VALOR DEL CONTRATO:	TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 3.600.000 M/CTE)		
PLAZO DE EJECUCIÓN	A partir del 01 de noviembre de 2025 y hasta el 30 junio de 2026.		
FECHA DEL CONTRATO:	31 octubre 2025		
FECHA DE INICIO:	1 noviembre de 2025		
MODIFICACIONES:	N/A		
CESIÓN:	N/A		
ADICIONAL No. EN VALOR:	N/A	FECHA:	N/A
PRORROGAS:	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de Junio de 2026		
FECHA DE RECIBO FINAL:	N/A		
PROCENTAJE DE AVANCE:	25,00%		
ESTADO ACTUAL:	VIGENTE		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

En cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y conforme a la Resolución 6424 de 03 de junio de 2025, por medio del cual “se adoptan los lineamientos para ejercer la supervisión e interventoría a los contratos celebrados por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y sus Seccionales”, me permito informar el desarrollo de la ejecución del contrato No. C-077-2025, correspondiente a la ejecución del contrato durante el periodo comprendido entre el 01/11/2025 al 30/06/2026, en los siguientes aspectos:

- Se cumplió a cabalidad el Objeto del contrato relacionado el arrendamiento del inmueble para el funcionamiento del JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA PLAYA DE BELEN - N/S, en el mes de diciembre de 2025.

2.1. ALCANCE DEL PROYECTO:

Se han designado las siguientes actividades de acuerdo con el presupuesto contractual inicial del contrato:

AVANCE DE EJECUCIÓN			
Fecha Reporte de Avance	**Avance en Tiempo**	**% Avance en Ejecución**	**Actividad Realizada**
06/11/2025	30 DIAS	12,5%	Se realizó el pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de noviembre del año 2025.
01/12/2025	60 DIAS	25.00%	Para el pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de diciembre del año 2025.

2.2 REQUERIMIENTOS ENVIADOS AL CONTRATISTA QUE AFECTEN EJECUCIÓN DEL CONTRATO

REQUERIMIENTOS ENVIADOS AL CONTRATISTA QUE AFECTEN EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
Fecha De Requerimiento	**Descripción (Incluir Si dio respuesta satisfactoria o no)**

CONCEPTO DEL SUPERVISOR											
¿El contrato se está ejecutando normalmente?				**¿El contrato presenta retraso?**				**¿La prestación del objeto contratado cumple con las especificaciones?**			
SI	X	NO		SI		NO		SI	X	NO	

2.3. RESUMEN PENDIENTES DEL CONTRATISTA.
Ninguno.

2.4. OBSERVACIONES.
Ninguna.

3. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

CONTRATO C-077-2025	
OBJETO DEL CONTRATO: Arrendamiento del inmueble ubicado en la Carrera 3 N° 4- 09-15 Centro, identificado con certificado de libertad y tradición Nº de Matrícula 270-78398 expedidos por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ocaña, Código catastral 01010012-0008-000 para el funcionamiento del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de La Playa de Belén.	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 3.600.000
VALOR ADICIONAL	$ 0
VALOR PAGOS REALIZADOS	$ 450000
VALOR PENDIENTE DE PAGO	$ 3.150.000
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	$ 3.600.000

VALOR DEL CONTRATO. Para todos los efectos, el valor estimado es de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 3.600.000 M/CTE),** incluido el impuesto al valor agregado y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La Dirección Seccional de Administración Judicial Seccional de Cúcuta pagará el canon de arrendamiento de forma mensual, previa presentación de la cuenta de cobro, junto con sus soportes de ley y las correspondientes certificaciones de cumplidos expedidos por el supervisor designado por la Entidad.

3.1. PAGOS REALIZADOS

PAGOS REALIZADOS		
No. O.P.	**Fecha**	**Valor**
446114625	20/11/2025	$450.000

4. EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO.
Se dio inicio al contrato el 01 de noviembre de 2025.

4.1. PLAZO DE EJECUCIÓN.

ACTA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	PRÓRROGAS	PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUALIZADO	FECHA DE FINALIZACIÓN
01/11/2025	08 meses	0	N/A	30/junio/2026

4.2. ESTADO DEL CONTRATO Y PÓLIZAS

Mediante póliza TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES N° 400-83-994000000955, con expedición 10 de junio de 2025, por la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, se ampara lo establecido en el contrato de arriendo C-077-2025.

Todo Riesgo Daños Materiales Entidades Estatales	No. 400-83-994000000955		
Expedida por:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA,		
Fecha de expedición	10 de junio de 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Cumplimiento de Contrato	06 de junio de 2025	06 de junio de 2026	$ 2.223.259.278

4.3 SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS CONTRACTUALES:

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Norte de Santander, identificó para el presente proceso de contratación, los riesgos que se relacionan en la siguiente tabla:					**ASIGNACIÓN**	**TRATAMIENTO**	**EFECTO - TRATAMIENTO**				**Afecta la ejecución del contrato?**	**Responsable por implementar el tratamiento**	**MONITOREO Y REVISIÓN**	
Nº	**Etapa**	**Tipo**	**Descripción**	**Consecuencia de la ocurrencia del evento**	**¿A quien se le asigna?**	**Controles a ser implementados**	**Probabilidad**	**Impacto**	**Valoración del Riesgo**	**Categoría**			**Como se realiza el monitoreo?**	**SEGUIMIENTO**
1	Planeación	Operacional	Cambios legislativos y tributarios que afecten el equilibrio económico del contrato, durante su ejecución	Genera una carga adicional a la previstas, que pueden afectar a cualquiera o a las dos partes del contrato.	Dirección Seccional	Modificar el contrato.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Área Administrativa/Director Seccional	Verificación de normas expedidas en materia tributaria	NO SE MATERIALIZO EL RIESGO NO HUBO CAMBIO EN LA NORMATIVIDAD
2	Ejecución	Operacional	Daño estructural, hidráulico o eléctrico que impida el uso y goce del inmueble	Imposibilidad de atención y de cumplimiento de funciones.	Propietario	Adecuación y mantenimiento permanente	2	1	3	Riesgo Bajo	NO	Área Administrativa y propietario	Informes del supervisor	NO SE PRESENTARON EN EL PERIODO POR LO TANTO NO SE MATERIALIZO
3	Ejecución	Social o Político	Interrupción de la atención al ciudadano, debido a las decisiones del Gobierno o mandato legal.	Ejecución incompleta del contrato, interrupción del servicio.	Dirección Seccional y propietario	Reducir las consecuencias.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Área Administrativa y propietario	Informes del supervisor	NO SE PRESENTARON EN EL PERIODO POR LO TANTO NO SE MATERIALIZO

4	Ejecución	Social o Político	Propietario de inmubles requieren el mismo antes de la terminación del contrato.	Se generan costos de traslado, reubicación de la sede judicial, suspensión del servicio.	Dirección Seccional y propietario	Modificar el contrato y reducir las consecuencias.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Área Administrativa y propietario	Informes del supervisor	NO SE PRESENTARON EN EL PERIODO POR LO TANTO NO SE MATERIALIZO
5	Ejecución	Social o Político	Falla de estructura física de los inmuebles.	Perturbación de la ejecución del contrato lo que conlleva a la interrupción del servicio.	Propietario	Terminación anticipada del contrato.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Área Administrativa, Director Seccional y propietario	Informes del supervisor	NO SE PRESENTARON EN EL PERIODO POR LO TANTO NO SE MATERIALIZO
6	Ejecución	Ambiental	Problemas de orden público y/o ambientales que atenten contra la integridad de los inmuebles.	Se perturba la ejecución del contrato y se requiere mantenimiento preventivo y correctivo por parte del contratista.	Dirección Seccional y propietario	Aplicación de las obligaciones establecidas en el contrato de arrendamiento y de la normatividad legal vigente en arrendamientos de inmuebles	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Área Administrativa, Director Seccional y propietario	Informes del supervisor	NO SE PRESENTARON EN EL PERIODO POR LO TANTO NO SE MATERIALIZO

5. MODIFICACIÓN REALIZADA.

No Aplica.

6. PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONTRATO:

El contrato presenta un avance de ejecución del 25.00% al mes de diciembre de 2025, un avance presupuestal del 25.00% al mes de diciembre de 2025, y un avance en pagos del 12,5% al mes de noviembre de 2025.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.

El contratista no aporta planilla de seguridad social ya que el canon de arrendamiento es inferior a un salario mínimo.

La supervisión constato que el contratista ejecutó las actividades acordes a lo establecido en el contrato y que se prestó el servicio de arrendamiento sin presentarse ninguna novedad al mes de diciembre de 2025.

8. EVALUACION DEL CONTRATISTA:

La presente calificación es parcial toda vez que es un contrato de tracto sucesivo y se encuentra en ejecución para este periodo obtiene una calificación de:

Calificar en escala de 1 a 5 donde 1 es insatisfecho 2 es aceptable 3 es bueno 4 muy bueno y 5 excelente

ARRENDAMIENTO			
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	**PUNTAJE**	**CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO**	**PUNTAJE**
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA	5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	5

FUNCIONAMIENTO	5	ATENCION DE RECLAMOS	5
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	5	ENTREGA DE FACTURA	5
TOTAL PROMEDIO	**5.00**	**TOTAL PROMEDIO**	**5.00**

CRITERIOS DE CALIDAD	**PUNTAJE**		
CONFORMIDAD	5		
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	5	**EVALUACION TOTAL**	**5.00**
FUNCIONAMIENTO	5		
TOTAL PROMEDIO	**5.00**		

Motivando la calificación: El servicio se prestó a satisfacción.

NAIDA CECILIA MARTINEZ HERNANDEZ
Supervisor
Dirección Seccional de Administración Judicial
Cúcuta